



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 15 de julio del 2019

VISTO:

El Oficio N° 068-2019-UI/FO-UNAP presentado el 12 de julio de 2019 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 160-2019-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: **"FACTORES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD EN PACIENTES DE 10 A 25 AÑOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES, MAYNAS, 2019"** presentado por los bachiller: Indira Melissa Fernández Camacho y Chalthon Miguel Alvarado Ávila se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N°179-2019-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

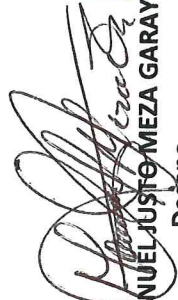
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: **"FACTORES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD EN PACIENTES DE 10 A 25 AÑOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES, MAYNAS, 2019"** presentado por los bachiller en odontología: Indira Melissa Fernández Camacho y Chalthon Miguel Alvarado Ávila para el día viernes **19 de julio del 2019 a horas 11:30 m** en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro.

Lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica

Distrib: Jurados (3), Asesor, CGyT, UI, interesado (2), Archivo